

Términos de Referencia para la contratación de la consultoría Evaluación final del Proyecto “Promoviendo el trabajo decente para todos”

Antecedentes

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), con el apoyo de la Unión Europea (UE) ejecuta el proyecto **“Promoviendo el trabajo decente para todos”** (en adelante el Proyecto). El Proyecto tiene una duración de 36 meses, del 1 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2022.

El proyecto se enmarca en el Programa Temático Organizaciones de la Sociedad Civil en la República de Guatemala de la Unión Europea.

ASIES, como institución responsable de la implementación del Proyecto, cuenta con amplia experiencia en materia laboral, en la promoción del objetivo de trabajo decente y el cumplimiento de los derechos fundamentales en el trabajo, acumulada a lo largo de más de 12 años de ejecución de proyectos en el ámbito nacional y regional. En el marco de los distintos proyectos desarrollados se han publicado estudios, artículos y boletines sobre temas laborales a los que el Proyecto ha dado continuidad.

El Proyecto tiene el propósito de promover el cumplimiento de las metas de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 (PNED) y en la ejecución de sus acciones prioritarias, así como impulsar el logro de la articulación de esta política con las otras que tienen estrecha relación con sus objetivos. La implementación del Proyecto busca mejorar las capacidades de los grupos que fueron seleccionados como destinatarios directos de las acciones de este; las actividades están orientadas a fortalecer las capacidades de los destinatarios en los aspectos relacionados con el diseño, implementación y monitoreo de las políticas públicas, así como en la realización de acciones de incidencia ante actores públicos y privados.

Descripción del Proyecto

Esta iniciativa contribuye al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (ODS 8), de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y, por la importancia que tiene en sí mismo y la interdependencia que existe entre ambos, con el ODS 5 (igualdad de género); por ello el proyecto ha venido desarrollando los objetivos siguientes:

General: Contribuir al logro del objetivo de trabajo decente y de un crecimiento económico, inclusivo y sostenible que garantice el desarrollo humano integral.

Específico: Impulsar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 (PNED) y de otras políticas públicas vinculadas con la temática laboral, a fin de lograr que las mujeres y los hombres de Guatemala tengan acceso a un trabajo en condiciones de dignidad, seguridad y libertad, tal como plantea el concepto de trabajo decente formulado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1999.

Por lo tanto, el Proyecto se ha enfocado en apoyar la implementación de la PNED y otras políticas públicas cuyos objetivos están relacionados con la mejora de las condiciones de empleo en Guatemala. La PNED tiene como objetivo general “ampliar las oportunidades para que en Guatemala las mujeres y los hombres tengan un empleo digno y productivo por medio de un esfuerzo integrado de la política económica y social (...) que fomente el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible y la reducción de la pobreza y la desigualdad, en especial de los pueblos indígenas, el área rural, las mujeres y los jóvenes”¹.

Asimismo, el objetivo general de la PNED coincide con los ODS 8 y 5, además está vinculado con el objetivo del eje “*Riqueza para todas y todos*” del *Plan Nacional de Desarrollo K’atun: nuestra Guatemala 2032*, por lo que es importante resaltar que tales objetivos no solamente buscan crear empleo sino este debe ser de una calidad tal que permita cubrir las necesidades del trabajador y su familia. También cabe señalar que los principios rectores de la PNED son consistentes con el enfoque en derechos humanos.

Once políticas públicas tienen vinculación con la PNED, de esas políticas, seis son sectoriales: Política Económica 2016-2021, Política Nacional de Competitividad 2018-2032, Política Nacional para el Desarrollo de las MIPYME, Política Nacional de Emprendimiento, Política Agropecuaria 2016-2020 y las políticas educativas adoptadas por el Consejo Nacional de Educación; en tanto que otras cinco tienen naturaleza transversal: Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, Política Nacional en Discapacidad, Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial, Política Nacional de Juventud y Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.

¹ El objetivo de la PNED coincide con los ODS 8 y 5 (lograr la igualdad de género), y se relaciona con otros ODS, particularmente con los objetivos 1 (terminar con la pobreza, lo que incluye sistemas y medidas de protección social para todos), 4 (garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad), 10 (reducir la desigualdad) y 12 (garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles).

La PNED comprende cuatro ejes y cada uno está integrado por varias acciones prioritarias, con un total de 16. Cada eje tiene un objetivo específico y los correspondientes resultados. Los ejes y acciones son 1) Generación de empleo; 2) Desarrollo de capital humano; 3) Entorno propicio para el desarrollo de empresas, y c) Tránsito a la formalidad. Con excepción de las cuatro metas que pretende alcanzar para 2032, a partir de datos de 2016 y 2014: disminución gradual de la informalidad, de la tasa de subempleo y de la tasa de desempleo, y eliminación del porcentaje de trabajadores en pobreza extrema, la PNED carece de indicadores para los ejes y las acciones prioritarias, lo que constituye una importante deficiencia. Es también importante subrayar que la reducción de la tasa de desempleo no es un meta relevante, pues su nivel es mínimo, casi de pleno empleo (2.4 % en 2016), debido a la ausencia de seguro de desempleo.

La instancia responsable de poner en marcha la PNED es la Comisión Nacional de Empleo Digno (CONED), integrada por el MINTRAB, MINEDUC, MINECO y MIDES. La CONED fue incluida en el diseño de la PNED con el mandato de coordinar y sumar otras instancias públicas y de la sociedad civil al proceso de implementación de la política. Sin embargo, fue creada hasta septiembre 2021 mediante Acuerdo Gubernativo n.º 178-2021, donde se establece que su objeto es promover la generación de empleo digno de forma integral a través de la coordinación de acciones interinstitucionales, quedó integrada por los Ministerios de Trabajo y Previsión Social, Educación, Economía y Desarrollo Social.

- Grupos destinatarios del Proyecto

- a) Gran Campaña Nacional por la Educación (GCNPE)
- b) Asociación de Trabajadoras del Hogar, a Domicilio y de Maquila (ATRAHDOM)
- c) Convergencia Ciudadana de Mujeres (CONVERGE MUJERES)
- d) Sindicato de Trabajadoras Domésticas, Similares y a Cuenta Propia (SITRADOMSA).

- Resultados del Proyecto

Mediante los resultados y las actividades desarrolladas por el Proyecto se contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas de la PNED. El fortalecimiento de capacidades dirigido a las organizaciones destinatarias busca mejorar aspectos relacionados con el diseño, implementación y monitoreo de las políticas públicas. El impulso a la implementación de la PNED, así como en la realización de acciones de incidencia ante actores públicos y privados se realiza para tener una efectiva incidencia en el desarrollo de los ejes de la PNED, así como lograr su articulación con las otras políticas. El conjunto de propuestas, están vinculadas a las acciones prioritarias de la PNED con el propósito de

contribuir a su desarrollo. El monitoreo de la política busca dar seguimiento a los avances en la implementación de la misma e informar sobre estos. Los resultados y actividades son los siguientes:

Resultado 1. Organizaciones destinatarias fortalecidas en su capacidad de diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas.
Actividades
1.1. Línea de base de los indicadores de la Acción
1.2. Organizaciones destinatarias son fortalecidas mediante el conocimiento y aplicación de herramientas relacionadas con el diseño, implementación, incidencia y monitoreo de políticas públicas. 1.2.1. Hacer convocatoria pública para seleccionar seis (6) organizaciones de la sociedad civil. 1.2.2. Seleccionar las seis (6) organizaciones de la sociedad civil que participarán en el proceso de fortalecimiento de capacidades 1.2.3. Elaborar diagnóstico de las seis (6) organizaciones de la sociedad civil y de las organizaciones destinatarias, sobre sus capacidades en materia de diseño, implementación, incidencia y monitoreo de políticas públicas, para identificar las materias o áreas en las que requieren fortalecimiento. 1.2.4. Elaborar el plan de capacitación para el fortalecimiento de capacidades. 1.2.5. Elaborar y validar la guía para el diseño, implementación, incidencia y monitoreo de políticas públicas, adaptada a las necesidades de las organizaciones participantes. 1.2.6. Ejecutar el ciclo de capacitación de 30 horas de duración dirigido a 30 participantes, con un rango de entre uno y tres participantes por organización.
Resultado 2. Acciones para impulsar la implementación de la PNED y de otras políticas públicas vinculadas realizadas.
Actividades
2.1. Estrategia de incidencia para impulsar la continuidad e implementación de la PNED y de otras políticas vinculadas con el trabajo decente diseñada e implementada 2.1.1. Fortalecer a las organizaciones destinatarias en aspectos relacionados con la incidencia en la implementación de políticas públicas, lo que se hará en el marco del proceso de fortalecimiento de capacidades indicado en la Realización 2.

2.1.2. Realizar el diseño metodológico y validar la estrategia de incidencia para impulsar las acciones de la PNED 2.1.3. Elaborar la ruta de implementación de la estrategia de incidencia, lo que incluye la definición de objetivos, plan de actividades y evaluación. 2.1.4. Elaborar el mapa de actores para identificar los actores relevantes y su posición, interés e influencia. 2.1.5. Elaborar el plan de comunicación interna (con los grupos destinatarios) y externa (con los actores clave y la opinión pública), que incluya los elementos y aspectos sustantivos de la Acción, así como aspectos de visibilidad. 2.1.6. Realizar acciones de cabildeo ante los actores clave, tanto institucionales como interlocutores sociales. 2.1.7. Habilitar espacios de encuentro, diálogo y reflexión con los actores relevantes para el proceso de implementación, para identificar los avances, obstáculos y desafíos. 2.1.8. Sistematizar la experiencia de incidencia, identificando lecciones aprendidas y casos exitosos, que a la vez permitirá reorientar las acciones de la estrategia cuando los resultados no se estén alcanzando. 2.1.9. Elaborar la guía para la incidencia en la implementación de políticas públicas, que será validada con los grupos destinatarios, centros de investigación y universidades, e interlocutores sociales.
Resultado 3. Acciones prioritarias de la PNED desarrolladas a través de propuestas que incluyen medidas e indicadores verificables.
Actividades
3.1. Conjunto de propuestas orientadas a desarrollar ejes y acciones prioritarias de la PNED y su articulación con otras políticas públicas elaboradas. 3.1.1 Elaborar Plan de emergencia para la generación de empleo. 3.1.2. Elaborar propuesta para el desarrollo de las MIPYME en un entorno de desigualdad. 3.1.3. Realizar estudio Mujeres trabajadoras cuentan su historia. 3.1.4. Realizar estudios sobre las Condiciones laborales de los grupos vulnerables. 3.1.5. Elaborar Estudio cualitativo sobre el trabajo doméstico. 3.1.6. Elaborar Estudio cualitativo sobre el trabajo en las plantaciones de azúcar, banano y palma africana. 3.1.7. Elaborar Propuesta de fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo (SNE).

3.1.8. Realizar la Caracterización de los centros públicos del ciclo diversificado con la Acción prioritaria 6: Programa nacional para el fortalecimiento del nivel del diversificado.
3.1.9. Elaborar propuesta sobre El papel de los CADER y del SNER en la implementación de la PNDRI y el PAFFEC.
3.1.10. Elaborar propuesta sobre Salarios nominales, salarios reales y productividad.
3.1.11. Elaborar Estudio cuantitativo sobre la población ocupada en el departamento de Guatemala.
3.1.12. Elaborar Estudio cuantitativo sobre el trabajo en las plantaciones de azúcar, banano y palma africana.
3.1.13. Elaborar propuesta para la Articulación de la PNED con políticas vinculadas con el empleo.
3.1.14. Elaborar propuesta sobre Becas e incentivos para el primer empleo
3.1.15. Elaborar propuesta para la Formalización laboral.
3.1.16. Elaborar el Plan estratégico para el cumplimiento de los derechos fundamentales en el trabajo
3.1.17. Elaborar propuesta sobre Los desafíos para la equidad de género en el trabajo
Resultado 4. Monitoreo de la implementación de la PNED realizado en conjunto con organizaciones destinatarias
Actividades
4.1. Proceso de monitoreo de implementación de la PNED realizado
4.1.1. Elaborar, en conjunto con los grupos destinatarios, del plan de monitoreo de la PNED y de las políticas públicas vinculadas.
4.1.2. Elaborar el primer informe de monitoreo será presentado al mes número 6 de la Acción.
4.1.3. Elaborar el segundo informe de monitoreo será presentado al mes número 12 de ejecución de la Acción.
4.1.4. Elaborar el tercer informe de monitoreo que será presentado al mes número 24 de ejecución de la Acción.
4.1.5. Elaborar el cuarto informe de monitoreo será presentado al mes número 35 de ejecución de la Acción, en el evento de cierre de la Acción.

Objetivos de la consultoría

Objetivo general

Realizar la evaluación final del Proyecto Promoviendo el trabajo decente para todos, a fin de establecer el logro de los objetivos y resultados de este, la idoneidad de las actividades y la calidad de los productos generados durante su desarrollo, así como identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas.

Objetivos específicos

- Establecer de qué manera el Proyecto contribuyó al logro del objetivo de trabajo decente.
- Identificar el alcance positivo de las acciones del Proyecto en la implementación de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, principalmente en el desarrollo de las Acciones prioritarias.
- Determinar si los representantes de los grupos destinatarios alcanzaron un mejor conocimiento en el tema de diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas y en el tema de incidencia en las políticas.
- Estimar en qué medida las acciones realizadas por Proyecto para impulsar la implementación de la PNED fueron efectivas. Enfocando principalmente, aunque no exclusivamente, en la estrategia de incidencia, el plan de comunicación, las acciones de cabildeo ante actores clave y los espacios de diálogo y reflexión.
- Verificar si mediante los propuestas y estudios elaborados y presentados se contribuyó al desarrollo de las Acciones prioritarias de la PNED, indicando en cuáles de estas acciones hubo contribución.
- Determinar si los resultados del monitoreo realizado a la PNED ofrecen información pertinente para conocer el cumplimiento de las metas y programas de la política.
- Establecer la eficacia de las actividades desarrolladas, así como su pertinencia para el logro de los resultados y objetivos del Proyecto.

- Valorar la calidad de los productos entregados asociados a cada uno de los Resultados del Proyecto (Guía, planes, estrategias, propuestas, estudios e informes realizados).
- Extraer buenas prácticas y lecciones aprendidas que podrían ser de utilidad para proyectos que buscan incidir en políticas públicas o en el avance en el ejercicio del derecho al trabajo decente por parte de los trabajadores guatemaltecos.

Principales actividades

Para el alcance de los objetivos de la evaluación, las actividades principales a cargo del consultor (a) son las siguientes:

1. Elaborar un plan de trabajo detallado, el cual incluirá:
 - Los antecedentes y descripción del proyecto
 - Descripción de la evaluación que evidencie la comprensión de los objetivos general y específicos de esta.
 - Metodología de la evaluación y técnicas para la recopilación de información, así como una lista de los instrumentos que serán utilizados, las preguntas clave que responderá la evaluación.
 - Esquema del contenido del informe final que incorpore un apartado metodológico, refleje el logro de los objetivos de la evaluación e incluya conclusiones y referencias.
 - Cronograma de ejecución
 - En anexo La lista general de la documentación del Proyecto que será revisada para el desarrollo de la evaluación.
2. Validación de la metodología a aplicar con el equipo ejecutor del Proyecto.
3. Diseño y validación de instrumentos para recopilar información con el equipo ejecutor del Proyecto.
4. Aplicación de los instrumentos para recopilar información con actores recomendados por el coordinador del Proyecto (representantes de organizaciones destinatarias y actores relacionados con el Proyecto).
5. Validación del esquema del contenido del informe final.
6. Realizar el análisis de los resultados alcanzados por el Proyecto.
7. Revisar el informe final de Línea de Base.
8. Realizar entrevistas con los integrantes del equipo ejecutor.
9. Revisar y valorar los productos entregados por el Proyecto (Guía, planes, estrategias, propuestas, estudios publicados e informes).

10. Realizar reuniones con el coordinador del Proyecto y con el equipo ejecutor según se requiera, previo acuerdo de fechas.
11. Elaborar y presentar una versión preliminar del informe de evaluación al equipo del Proyecto para su validación e incorporar observaciones y recomendaciones al mismo.
12. Presentar informe final de la evaluación del Proyecto.

Productos esperados

Producto 1. Un documento que contiene el Plan de trabajo detallado, conforme a lo indicado en el inciso 1 de las principales actividades que desarrollará el consultor (a).

Producto 2. Informe de la Evaluación en versión preliminar para su validación y revisión por el equipo ejecutor, deberá contener el desarrollo de los contenidos del esquema validado. La extensión del informe será de no más de 40 páginas, sin contar anexos.

- El consultor(a) hará una presentación ejecutiva en formato *power point* de la versión preliminar, enfatizando en los principales hallazgos, siguiendo la estructura y contenido del informe validada.
- La presentación se realizará con el coordinador y miembros del equipo ejecutor del Proyecto.
- El coordinador del Proyecto hará la retroalimentación correspondiente al informe preliminar de la evaluación y devolverá el documento al consultor en cinco días hábiles después de la presentación.

Producto 3. Informe Final de la Evaluación. Se presentará en un plazo de 10 hábiles después de recibidas las observaciones y retroalimentación al informe preliminar.

El documento deberá contener el desarrollo de los contenidos del informe, incorporando las observaciones hechas por el coordinador. Parte importante del informe será una sección con las lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas. Se recomienda especial atención en la elaboración de las conclusiones. Además, en anexo incluirá los instrumentos de recolección de información y de sistematización y análisis; lista de representantes de organizaciones destinatarias y actores clave que brindaron información y lista de los informes, estudios y propuestas publicadas por el Proyecto y revisadas por el consultor para su valoración.

Plazo de ejecución de la consultoría

Después de la firma del contrato el consultor contará con un plazo de dos meses y medio para la ejecución de la consultoría.

Honorarios y forma de pago

Los honorarios profesionales serán cancelados de la siguiente manera:

- Primer pago equivalente al 25 % a la entrega y aprobación del plan de trabajo.
- Segundo pago equivalente al 45 % a la entrega y aprobación del informe preliminar
- Tercer pago equivalente al 30 % a la entrega del informe final mediante la aprobación del coordinador del Proyecto.

Perfil profesional

Profesional con grado académico en ciencias sociales. Con especialización o formación en evaluación de proyectos sociales. Con formación o conocimientos sobre políticas públicas; deseable conocimiento en temas laborales y trabajo decente. Experiencia laboral comprobable en consultorías para la evaluación de proyectos de tipo social. Experiencia comprobable en elaboración y presentación de informes de evaluación

Propuestas técnica y económica

Propuesta técnica. La propuesta responderá a los términos de referencia. Debe de incluir: introducción, evidenciando la comprensión de los objetivos general y específicos de la evaluación; descripción general de la metodología de la evaluación (tomar en consideración que la metodología deberá ser ampliada en el plan de trabajo después de aprobada la propuesta); y un cronograma preliminar. En hojas separadas deberá incluir el CV del consultor (a) oferente y nombre y contacto de tres referencias profesionales.

Propuesta económica. La propuesta se presentará en quetzales por el monto global (suma de honorarios y gastos que se estimen necesarios), que incluirá la cantidad correspondiente al Impuesto al valor agregado (IVA).

Evaluación de las propuestas

Propuestas y perfil	Valor en %
Propuesta técnica	50 %
Propuesta económica	30 %
Perfil del consultor (a)	20 %
Total	100 %

Recepción de propuestas

Se recibirán propuestas en las oficinas de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (10 calle 7-48, zona 9) en sobre cerrado o por el correo electrónico dirigido a Gabriell Duarte - gduarte@asies.org.gt - hasta el día 19 de septiembre a las 12:00 horas. La propuesta técnica y la propuesta económica se presentarán por separado, indicando a la atención de Luis Linares, coordinador del Proyecto